Nota de prensa N° 099

**RECAUDACIÓN DEL IGV MANTUVO TENDENCIA A LA RECUPERACIÓN EN SEPTIEMBRE**

* ***Pasó de -39.5% registrado en mayo último, a -11.7% el mes último.***
* ***En septiembre, la recaudación total se contrajo en 19,9% respecto a similar mes de 2019, debido a la menor actividad económica de los últimos meses y al impacto de las medidas de alivio a los contribuyentes en los meses previos. También a los menores pagos extraordinarios con relación a septiembre del año pasado y el incremento en las devoluciones.***
* ***No obstante, la emisión de comprobantes de pago electrónicos continúa mostrando señales de recuperación al registrar en septiembre niveles muy cercanos a los del mismo mes del año anterior.***

**Resultados de la recaudación de septiembre**

* En septiembre de 2020, se recaudaron S/ 7 201 millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Ver Anexo 1.

Dicho importe representó S/ 1 628 millones menos que lo obtenido en septiembre de 2019 y una contracción de 19,9% de la recaudación.

En términos generales, la recaudación del mes se ha visto afectada por diversos factores, tales como:

* La existencia de significativos pagos extraordinarios registrados en septiembre del año pasado, que incrementan la base de comparación en perjuicio de la tasa de variación del presente mes.
* La continuación en la aplicación de las medidas de alivio para los contribuyentes (en especial las prorrogas y el nuevo fraccionamiento).
* La menor actividad económica, tanto del mes de agosto como de los meses previos.

Si bien se viene registrando una progresiva recuperación de la economía, el desempeño de la recaudación aún se ve influenciado por la situación de los meses previos, debido a los menores ingresos por las medidas de alivio tributario y a la propia forma de determinación de los impuestos (con saldos a favor, coeficientes, periodicidad trimestral del IEM, entre otros).

No obstante, se observa un avance en algunos indicadores, como las ventas registradas en comprobantes de pago electrónico, cuyo resultado de setiembre es cercano al alcanzado el mismo mes del 2019, con una contracción de solo 4.3%.

**Principales resultados por tributos**

* En septiembre de 2020 se recaudaron S/ 2 429 millones por concepto de Impuesto a la Renta, importe que significó S/ 598 millones de menor recaudación con respecto a septiembre del año 2019 y una variación porcentual de -21,2%.

A nivel de componentes, el resultado registrado se explicó principalmente por los menores pagos a cuenta de IR3 del Régimen General y RMT (-25,7%), debido a la menor actividad en lo que va del año, las postergaciones de obligaciones, la modificación de coeficientes y aplicación de saldos a favor.

Por su parte, la Regularización se contrajo en 49,0%, especialmente debido al ya mencionado efecto de los pagos extraordinarios registrados en septiembre del 2019 por este concepto, los mismos que superaron los S/ 120 millones.

* La recaudación del IGV alcanzó los S/ 4 858 millones, importe que representa S/ 545 millones menos con respecto a lo obtenido en septiembre de 2019). De esta manera, se pasó de -39.5% en mayo último a -11.7% el mes pasado.

A nivel de componentes, el IGV interno registró una recaudación de S/ 2 908 millones, menor en S/ 172 millones al registrado en septiembre de 2019, debido principalmente al desempeño de la demanda interna, la cual, si bien viene mostrando signos de recuperación paulatina, todavía no recupera los niveles del año previo.

Similar situación se presenta a nivel del IGV importaciones, el cual recaudó S/ 1 950 millones, debido principalmente a las menores importaciones corrientes con respecto a septiembre de 2019.

* La recaudación por el ISC alcanzó los S/ 518 millones, lo que significó una disminución de S/ 191 millones respecto de septiembre del 2019.

La recaudación del ISC interno ascendió a S/ 292 millones, registrando una disminución de S/ 158 millones, debido a la menor demanda interna.

Por su parte, la recaudación del ISC importado se situó en S/ 226 millones, es decir S/ 33 millones menos respecto a septiembre de 2019, debido a las menores importaciones.

* El rubro de Otros Ingresos registró una recaudación de S/ 844 millones, monto que representa una contracción de 21,8%, debida principalmente a los menores pagos de multas y fraccionamientos, así como el impuesto Especial a la Minería y el Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas.

Los menores pagos de multas se asocian a la significativa reducción de la actividad económica de los meses pasados y al ejercicio de las facultades discrecionales respecto de la aplicación de sanciones normada en la Resolución de Superintendencia N° 008-2020/SUNAT como parte del paquete de alivio fiscal para los contribuyentes. Por su parte, la contracción observada en los pagos por fraccionamientos se asocia a la posibilidad de acoger las mismas al nuevo fraccionamiento regulado por el Decreto Legislativo N° 1487.

En el caso del Impuesto Especial a la Minería, los pagos se realizan de forma trimestral y por ello la contracción observada en septiembre en realidad refleja los menores resultados obtenidos por algunas empresas mineras durante el segundo trimestre 2020, período en el que la contracción económica fue más aguda.

Respecto del menor pago por impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas el resultado reflejó el desempeño del sector, el cual aún no cuenta con autorización para el reinicio de sus actividades, por consideraciones de carácter sanitario

Finalmente, las devoluciones de impuestos ascendieron a S/ 1 551 millones (+0,2%) durante septiembre 2020, importe que representó S/ 31 millones más de devoluciones con respecto al mismo mes de 2019.

**ANEXO 1**

**Recaudación por Tributo**

**(En millones de soles variación% real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, domingo 11 de octubre de 2020.